Miércoles 3 de Julio de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Epoca Núm. 4,027

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALE

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy miércoles. Stos. Trifon y Jacinto.
San Jacinto, camarero del emperador Trajano, en Cesirea de Capadocia.
La traslacion de Santo Tomas, apóstol, desde la India en Edeca (Mesopotamia); cuyas reliquias fueron despues trasladadas á Ortona.
San Datho, obispo y confesor, en Ravena.
184 dias trascurridos, faltando 181 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y entra á las 4 h. 51 m.
Luna nueva.

Efemérides

1791—Muerte del pintor Tramulles.
Manuel Tramulles, pintor español, nació en Barcelona en 1715 y fué uno de los discípulos mas sobresalientes de Antonio Viladomat. Ejecutó entre otras varias obras para la catedral de aquella ciudad, el magnífico cuadro que representa á Cárlos III tomando posesion del canonicato de esta iglesia, perteneciente á los reyes de España, y otros seis lienzos para el interior de la sala capitular. Pintó tambien para la parroquia de San Cucufate á Santa Librada con una Sacra Familia al final del retablo, y otros muchos de extraordinario mérito. Murió el 3 de Julio de 1791.
1646—Nacimiento de Leibnitz.
Godofredo Guillermo Leibnitz, nació en Leipzig el 3 de Julio de 1646, fué hijo de un catedrático de la Universidad de esa ciudad, terminó siendo muy jóven todavía sus estudios en esa Universidad, y en Jena, y desde entonces manifestó un ingenio casi universal. Cuando quiso graduarse de doctor en Leipzig, no fué admitido á causa de su escesiva juventud, pero le concedieron este grado en Altford, haciendo de él, al mismo tiempo, los mayores elogios. Fué temporalmente secretario de una sociedad de alquimistas, y se agregó despues al baron de Boineburg, quien le trajo á Francfort, donde compuso en 1667 un libro muy notable, ocupándose al mismo tiempo de matemáticas, revelándose como teólogo en 1671, y poniéndose en relacion con Espinosa, se trasladó á Paris en 1672. Entró en relaciones con muchos hombres sabios, y presentó á Colbert una nueva máquina aritmética, que fué aprobada por la Academia de ciencias.
En 1673 fué nombrado miembro de la sociedad Real de Lóndres y hasta 1693 escribió varias obras que le valieron ser nombrado miembro corresponsal de la Academia de ciencias de Paris. Contribuyó mas que nadie á la creacion de la Academia de ciencias de Berlin y fué elegido su presidente perpétuo. Despues de publicar varias obras, tuvo en 1711 una entrevista con Pedro el Grande, quien le concedió una pension, y el título de consejero privado de justicia. Sus últimos años fueron turbados por una cuestion famosa que dividió al mundo científico, la de saber cuál había sido el primero, si él ó Newton, quien había descubierto el cálculo diferencial.
En medio de sus tareas, Leibnitz concibió otras muchas obras que no pudo ejecutar: había querido preparar la reconciliacion de los católicos y de los protestantes, y la correspondencia que siguió con Pellisson y Bossuet, muestra la elevacion de su espíritu. Murió en Hanover en 1716 á los 70 años de edad. Leibnitz fué á un tiempo jurisconsulto, publicista, teólogo, físico, matemático é historiador; pero fué célebre como matemático y como filósofo.
1817—Fusilamiento del General Lacy.
1849—Toma de Roma por las fuerzas de la República francesa.
[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores.]

EL SIGLO

¡Bendigamos la paz!

Nuestro ilustrado corresponsal en Lisboa, cuyas correspondencias son siempre interesantes, en la última parece casi despechado de que la Gran Bretaña no tire de la espada para hacer trizas el tratado de San Stefano, en vez de recabar en él prudentes modificaciones. Habia pronosticado el Sr. Julio de Vilhena que la guerra europea era inevitable: que Inglaterra, que habia presenciado cruzada de brazos el aniquilamiento de la Turquía, romperia las hostilidades para impedir que Rusia recogiese el fruto de su victoria. No creyó que la Gran Bretaña consintiese en que su rival sacase de ella ventajas territoriales. Sorprendido ahora al ver que el Congreso iba á reunirse en Berlin, y que tanto por parte de Inglaterra como por parte de Rusia se hacen concesiones, se burla de las que segun él ha hecho el gobierno inglés.

No sabemos si es ó no exacta la version que da el Sr. Vilhena de las bases del acomodamiento anglo-ruso: nos inclinamos á creer que ha de haber en ellas alguna inexactitud. Pero de todos modos nos parece cruel la ironía que emplea nuestro ilustrado corresponsal, porque esa ironía parece significar que hubiera preferido la guerra.

¡La guerra! ¿Ha pesado bien el Sr. Vilhena las consecuencias de ella?—Rusia tiene su Hacienda en un estado deplorable y la Gran Bretaña está rica, es cierto—Pero ¿dónde están los ejércitos de la Gran Bretaña? ¿Los forman esos cipayos que vienen de la India, trayendo probablemente el virus de las terribles epidemias que en aquella region se desarrollan, sin saberse todavía, segun declaracion hecha en el Parlamento por el primer Ministro de la Gran Bretaña, qué ordenanza es la que rige entre ellos?

¿No ha visto el Sr. Vilhena las interpelaciones que en el parlamento británico ha producido la disposicion tomada por el Gobierno de traer de la India tropas indígenas á Europa, sin anuencia ni aun conocimiento de la Cámara de los Comunes? ¿No ha visto las sutiles distinciones hechas por Lord Beaconsfield, fundadas en que Malta punto de desembarque de los cipayos, está próxima al continente africano, como si por eso dejase de formar parte del territorio británico? ¿Y no ha visto que todos los esfuerzos y el talento del primer ministro no han conseguido hacer popular la guerra en la Gran Bretaña, sino que constantemente resuenan voces numerosas y autorizadas, pidiendo la paz y rechazando las tendencias belicosas del Gabinete Tory?

Pero demos de barato que Inglaterra hubiera podido contar con el concurso del ejército Austriaco. En tal caso, nos parece mas que probable que el Imperio Aleman no hubiera permanecido neutral en la contienda.—La guerra hubiera sido entonces verdaderamente Europea y hubiera tomado gigantescas proporciones.

¿Hubiera apetecido esto el señor Julio de Vilhena? No, es demasiado ilustrado para desearlo. No querria, de seguro, ver las campiñas de Europa convertidas en *sangrienta charca*, segun la enérgica espresion del poeta: no querria ver caer millares y millares de jóvenes heridos por el plomo y por el hierro, y millares y millares de familias, condenadas al hambre y á la miseria, para impedir la retrocesion de la Besarabia ó la posesion de Batum.

Sabemos muy bien que lo que quedará en Europa del antiguo Imperio Turco es una sombra. Somos consecuentes con lo que siempre hemos manifestado felicitándonos de ese resultado.—¿Es que deseamos el engrandecimiento de Rusia?—No, es que deseamos la emancipacion de las poblaciones cristianas.—Pero tenemos el valor de nuestras convicciones, y diremos todo nuestro pensamiento. Para cualquiera poblacion cristiana preferimos la anexion á Rusia mas bien que la sumision á Turquía—¿Por qué? Porque perteneciendo á Rusia está mas cerca de nuestra civilizacion, que formando parte del decrépito Imperio Turco.—Rusia está llamada á regenerarse en un período no remoto.—Turquía ha demostrado que no es susceptible de regeneracion.

Felicitémonos de la obra que está llevando á cabo el congreso de Berlin. Será mas ó menos hábil, mas ó menos acertada.—Pero para nosotros tiene un mérito inapreciable: dá solucion pacífica á la cuestion.

Que esa solucion no ¡será definitiva, harto lo sabemos. Pero alejará la guerra al menos por algunos años—Y no se olvide una cosa importantísima—En los tiempos que corremos, los años de paz son años ganados para la causa de la libertad: porque la propagacion de las ideas hace su camino con una rapidez asombrosa.—Entre tanto, las guerras son el pedestal en que se levantan esos grandes hombres—azote de la humanidad—que se llaman Alejandro, César y Napoleon I: son el néctar ponzoñoso que embriaga á los pueblos con visiones de gloria, en tanto que les amarra al yugo del héroe: son en fin, el abismo insaciable que devora el sudor de los pueblos, la sangre de sus hijos, y que lo seca y lo consume todo menos el llanto de las madres y de las esposas.

¡Bendigamos la paz! ¡Bendigamos la obra de la pacificacion que se elabora en Berlin, aunque se consume la retrocesion de la Besarabia, y aunque allá en el Asia tremole en la fortaleza de Batoum el pabellon de Rusia!

Revista de la prensa

La Nacion dedica algunos párrafos patrióticos al *Album de Poesías Uruguayas* publicado por el Doctor D. Alejandro Magariños.

Pide que en las noches en que hay funcion en el teatro de Solis se habiliten para comodidad de los concurrentes las salidas laterales á las calles del Cerro y Juncal—Nos parece muy razonable la peticion.

* *

Trata *La Colonia Española* del acuerdo del Tribunal Superior de Justicia en la cuestion del Juez Letrado del Departamento del Salto, y dirige graves cargos al Dr. D. Hipólito Gallinal y al Tribunal.—En su concepto la sumaria levantada por el Doctor Gallinal adolecia de dos graves circunstancias. 1.ª Del ódio que dice profesa aquel camarista á los elementos *estranjeros*, que segun él, combatian en el Salto á un Juez *nacional*; y 2.ª de la permanencia del Dr. Arteaga en el Juzgado, mientras se le sumariaba.

Añade que por el informe fiscal y la resolucion del Tribunal resultan legitimados los cargos mas graves que pueden dirigirse á la integridad é imparcialidad de un Juez: que resulta que el del Salto ha dispensado proteccion á ciertos curiales, interesándose con las partes para que aquellos fueran protegidos por los particulares mismos á quienes despues administraba justicia el juez.

Segun *La Colonia*, lo sucedido en el Salto no tiene precedentes en el foro de la República. Dice que el sumario levantado por el Dr. Gallinal es interesante y curioso; y que el Tribunal, por falta de estudio ó prevenciones sobre este asunto, en vez de examinar todas sus piezas, se ha dado por satisfecho con una lijera vista fiscal del Dr. Vazquez Acevedo.

Manifiesta que la resolucion tomada revela debilidad y no ha satisfecho ni al Dr. Arteaga ni á los curiales; y que si el Tribunal queria adoptar un término medio, debió haber trasladado el Juez á otro Departamento, en vez de dejarlo que siga administrando justicia en el Salto.

Despues de ese terrible artículo, pasa el colega á tratar de asuntos mas amenos, y el Sr. E. M. hace la crónica de la fiesta ... local en que se ha instalado, calle del 18 de Julio—81—altos.

* *

L'Italia Nuova ha recibido una carta del interior en que se le dirigen amargas quejas sobre los abusos que se cometen en los Departamentos de la Colonia y Soriano por cierta empresa que obtuvo privilegio del Superior Gobierno para usufructuar las canteras para hacer adoquines.

Parece que esa empresa cuenta con *protectores* que—con razon ó sin ella—invocan en su favor altas *protecciones* y hacen una guerra encarnizada á los que durante muchos años se dedicaban á construir y exportar adoquines, pagando puntualmente sus contribuciones—Esa guerra consiste en imponer fuertes derechos á los antiguos exportadores de adoquines, de resultas de lo cual hay en depósito millones de adoquines, y lo que es peor, una multitud de familias que carecen de trabajo y de sustento.

L'Italia Nuova recomienda al Gobierno: 1.º que no sea tan pródigo en conceder privilegios; y 2.º que cuando los conceda, no sea con tan grave perjuicio de las industrias análogas ya existentes. A cuyas recomendaciones cree el colega que podrian agregarse por vía de apéndice otras dos: á saber: 1.º Que dé grande y rápida publicidad á los privilegios concedidos; y 2.º Que puesto que el Gobierno no tiene *oficialmente* un diario oficial, tiene el deber moral de comunicar al mismo tiempo á todos los diarios sus nuevas disposiciones, sin limitarse, como lo hace, á favorecer á unos diarios con preferencia á otros.

El colega italiano dedica algunas líneas de elogio al *Album de Poesías Uruguayas.*

Por último continúa sus discusiones literarias con el erudito señor D. Jacinto Moreno.

* *

El Telégrafo Marítimo inserta en sus columnas editoriales la memoria presentada al Ateneo del Uruguay por la primera Junta Directiva del mismo, felicitándose de que la fusion de las sociedades científicas y literarias se haya realizado en una forma que promete al Ateneo duradera y próspera existencia.

* *

La Tribuna y *El Ferro-Carril* no contienen ningun editorial.

SECCION OFICIAL

EMPRESTITO URUGUAYO

BASES DE ARREGLO

Art. 1.º Desde el 1.º de Febrero de 1878 hasta el 31 de Enero 1883 el Servicio del Empréstito Uruguayo se hará por mensualidades de treinta y cuatro mil pesos ($ 34,000), oro sellado, que serán puestos á la disposicion de los Tenedores de Títulos de dicho Empréstito, para ser distribuidos del modo y forma que ellos determinen.

Art. 2.º En consideracion al fiel y puntual pago de las mensualidades estipuladas en el art. 1.º, los Tenedores de Títulos del Empréstito Uruguayo renuncian, absolutamente, durante los cinco años de este Convenio, á todo lo que les pertenece y corresponde por intereses y amortizacion del Empréstito, quedando en suspenso las cláusulas y estipulaciones del contrato originario de Octubre de 1871.

Art. 3.º El Gobierno de la República hará entregar, el último dia de cada mes, los treinta y cuatro mil pesos ($ 34,000), oro sellado, á la persona, ó Banco, que en esta ciudad esté debidamente autorizada para representar á los acreedores del Estado por Títulos del Empréstito Uruguayo, exigiendo el recibo correspondiente á cada mensualidad, con lo que quedará libre de toda responsabilidad futura, ya sea por el pase de los fondos y su distribucion, gastos y comisiones, ó por cualquier otro título.

Art. 4.º El Gobierno de la República, en pago de los intereses devengados, que se adeudan desde 1.º de Febrero 1876 hasta el 31 de Enero 1878, emitirá, luego de empezar á ejecutarse este Convenio, nuevos Títulos que llevarán la fecha de 1.º de Febrero 1878, en las mismas condiciones que los originarios, quedando espresamente estipulado que durante los cinco años de este Convenio se hace extensiva á esos nuevos Títulos la renuncia á que se refiere el art. 2.º

Art. 4.º *(Adicional)*. La Emision de los Títulos referidos en el art. 4.º se verificará en Lóndres, á nombre del Superior Gobierno, por la casa de los Sres. J. Thomson F. Bonar y C.ª juntamente con la persona que el mismo Gobierno designe, de manera que los nuevos Títulos de Intereses hagan expresa referencia á la numeracion de los Títulos originarios á que corresponden; y los dichos nuevos Títulos podrán ser correspondientes, uno á uno, á los originarios, ó agrupados en cantidades convenientes, conforme al valor y numeracion de los Títulos originarios que cada Tenedor posea.

Art. 5.º Mientras subsista el presente Convenio, el Gobierno de la República se reserva el derecho de destinar á la amortizacion de Títulos del Empréstito, cualquiera suma que crea conveniente, y esas amortizaciones serán efectuadas por los agentes del Empréstito en Lóndres de conformidad á las instrucciones que oportunamente les dará el Gobierno á ese efecto.

Art. 6.º La cantidad existente en poder de los Sres. Thomson Bonar y C.ª, procedente de remesas anteriores á la suspension del Servicio del Empréstito, será destinada á una amortizacion inmediata y especial de Títulos del mismo Empréstito, llamándose al efecto á propuestas por escrito y cerradas, que serán abiertas y adjudicadas en presencia del Representante de la República en Lóndres.

Art. 7.º El Gobierno ofrece mejorar las condiciones del presente Convenio cuando así lo permita la situacion de la Hacienda Pública.

Art. 8.º La cantidad de £ 35,200, representada por títulos del Empréstito Uruguayo en poder de los señores Thomson Bonar y C.ª, se conservará para ser empleada en el cange de títulos del Empréstito Montevideano europeo, de conformidad á lo establecido por la Ley que autorizó la emision de aquellos títulos.

Art. 9.º Los Tenedores de Títulos del Empréstito Uruguayo, en 1.º de Febrero 1883, recobrarán los derechos que los conceden las leyes de la creacion de dicho Empréstito, que quedan solamente en suspenso á los efectos de este Convenio; pero dichos tenedores de Títulos renuncian, absolutamente, desde ahora y en todo tiempo venidero, al derecho de la amortizacion de sus Títulos *á la par*, debiendo efectuarse en lo sucesivo, hasta la total extincion del Empréstito, *á la puja*, por propuestas escritas y cerradas, que serán abiertas y adjudicadas en presencia del Representante de la República en Lóndres, en las épocas fijadas en el contrato originario: siendo empleada la cantidad aplicable al fondo amortizante, desde el año 1883 en adelante, á la compra de títulos del Empréstito en el mercado bajo las condiciones ya estipuladas en este mismo artículo, llamándose al efecto por avisos publicados en dos de los diarios principales de Lóndres con quince (15) días de anticipacion.

Gmo. Warden Morice.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 1.º de Julio de 1878.

Visto el proyecto de arreglo presentado y estando el Gobierno dispuesto á atender, dentro de los límites que le permitan sus recursos, á los tenedores de Títulos del Empréstito Uruguayo; apruébase en todas y cada una de sus partes los nueve artículos comprendidos en el espresado proyecto. En consecuencia redúzcase á escritura pública pasándose al efecto á la Escribanía de Gobierno y Hacienda, cuya oficina remitirá á este Ministerio tres cópias de la mencionada escritura para ser remitidas á las oficinas á quienes corresponde su conocimiento y publíquese.

Rúbrica de S. E.

INTERIOR

Movimiento

DE LA CAJA DE LA TESORERÍA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA EN EL MES DE ABRIL DE 1878

HABER

1878 Marzo 31—A existencia en la fecha		$ 13.071 93
Abril 31—Marcas de fábrica y comercio	$ 600 00	
Impuesto urbano de la capital	3.820 97	
Id Rural id id	448 04	
Patentes de perros	1.703 50	
Faros de Punta del Este y Banco Inglés	500 00	
Id de la Colonia	285 13	
Impuesto rural del Departamento de Canelones	3.000 00	
Id id id San José	1.319 94	
Superior Gobierno	8.910 00	
Bibliotecas E. y Populares	133 86	
Anticipos de caja, recibido del Tesorero Departamental del Salto por el haber del Inspector y gastos de viaje pagos por esta Tesorería en Oc'.	120 00	
Descuento de 1 p. % sobre la suma de 18,201.82 cts pagada por esta Tesorería en todo el cnte. mes	182 01	$ 21.123 45
		$ 34.195 38

DEBE

1878 Abril 31—Por anticipos de caja á v/. maestros de campaña segun órden	$ 493 31	
Utiles y textos	2.394 80	
Departa'to. de Canelones	2.000 00	
Id de la Colonia	1.000 00	
Id de San José	1.168 69	
Id de la Florida	230 00	
Presupuesto de la Direccion General correspondiente al mes de Marzo último	1.783 76	
Presupuesto de la Comision Departamental de Montevideo correspondiente al mes de Marzo último	13.519 95	$ 22.590 51
Existencia que pasa á Mayo		11.604 87
		$ 34.195 38

S. E. ú O.

Montevideo, Abril 30 de 1878.

V.º B.º—*Varela*, Presidente — *Norberto Areta*, I. G. I.

Amortizacion de Deuda Pública

EFECTUADA CON ARREGLO AL CONVENIO DE 20 DE FEBRERO PPDO. EN EL 2.º TRIMESTRE DEL CORRIENTE AÑO

PROPUESTAS ACEPTADAS

RESCATE DE TIERRAS

Valor nominal	Proponentes	Tipo	Efectivo
$ 15 22	Butler y Frias	29¹⁴	$ 4 45
8,000 00	id id	29⁸⁸	2,390 40
800 00	Guany Hnos.	30¹⁸	242 24
$ 8,815 22			$ 2,637 09
	Saldo para la próxima amortizacion		10 78
			$ 2,647 80

FUNDADA 2.ª SÉRIE BIS

Valor nominal	Proponentes	Tipo	Efectivo
$ 8,000 00	Butler y Frias	28⁸⁸	2,310 40
	Saldo para la próxima amortizacion		33 05
			$ 2,343 45

CONSOLIDADOS DE 1872

Valor nominal	Proponentes	Tipo	Efectivo
$ 151 68	Emiliano M. Frias	20%	30 93
4,000 00	Adolfo Latorre	22	880 00
16,000 00	Butler y Frias	22²⁴	3,558 40
$ 20,154 68			$ 4,469 33
	Saldo á deducir en la próxima amortizacion		9 92
			$ 4,459 41

TÍTULOS ADICIONALES

Valor nominal	Proponentes	Tipo	Efectivo
$ 6,200 00	Butler y Frias	27¹⁸	$ 1,734 76
3,100 00	Juan A. Vives	28²⁰	874 20
1,100 00	José Jubin	28³⁰	311 30
8,100 00	Butler y Frias	28⁴⁸	2,306 88
$ 18,500 00			$ 5,227 14
	Saldo para la próxima amortizacion		17 26
			$ 5,244 40

RESÚMEN

Valor nominal		Efectivo
$ 8,815 22	Rescate de Tierras	$ 2,637 09
8,000 00	Fundada 2.ª s. bis	2,310 40
20,154 68	Consolidados de 1872	4,469 33
18,500 00	Títulos Adicionales	5,227 14
$ 55,469 90		$ 14,643 96

Montevideo, Julio 1.º de 1878.

J. L. Cuestas
Contador-Tesorero.

Seccion de Transferencias y Servicio de Deuda Pública.

9.ª AMORTIZACION DE LA DEUDA ITALIANA

Fondo Amortizante

Saldo del 2º semestre de 1877	$ 24 47
Correspondiente al 1º id de 1878	6,000 00
	$ 6,024 47

El dia 5 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas que hasta esa hora se hayan presentado para la amortizacion de títulos de Deuda Italiana.

Los modelos con los blancos á llenar, se facilitarán en esta Oficina á los que lo soliciten.

Montevideo, Julio 1º de 1878.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

jl2-4

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Junio 22 de 1878.

Hallándose vacantes las escuelas públicas de niñas de 2.º grado, establecidas en el Rosario y Carmelo (Departamento de la Colonia), se hace saber que podrá conferirse su direccion á las maestras que lo soliciten, cualquiera que sea el grado del título que posean.

El Secretario General.

jn29.perm

LITERATURA

Album de poesías Uruguayas

COLECCIONADAS CON ALGUNAS BREVES NOTAS POR EL DOCTOR DON ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES

(Conclusion—Véase El Siglo del 29 de Junio)

Pero convirtamos los ojos á escenas mas risueñas, aunque no tan conmovedoras como la de un pobre náufrago, que puesto de rodillas coloca sobre el altar de la Virgen de su devocion (oh santa libertad!) el timon despedazado y la lona hecha trizas de la nave en que logró salvarse. Abriguemos la ilusion que, despues de deshecha borrasca, hemos pisado la orilla vencedores; y abramos por un momento el pecho á la esperanza y á la alegría.

«Navega nuestro bajel
Viento en popa y mar bonanza,
«Buena vá la danza!

«No den interpretaciones
A mis versos los ilusos,
Que el que ataca los abusos
Ama las instituciones;
Mas si aquestas prevenciones
No son suficiente fianza,
Buena vá la danza!

«Con mas astucias que un gato
Mas agallas que un tiburon,
Se presenta un trapalon
Con un proyecto barato;
Luego tosen á rebato
Y asegura lo que alcanza:
Buena vá la danza!»

pág. 45.

Siga Vd. leyendo ó releyendo si conoce la letrilla, y si no es un misántropo gruñon y descontentadizo, sentirá ...

«—Pues que sabe tanto,
Diga, mamá mia,
¿Qué santo seria
Don Código Santo?
En prosa y en canto,
No hay quien no le alabe;
Todos le idolatran!
—Eso Dios lo sabe!

. . . .

«—¿Qué habrá sucedido
A los escritores?
Los mas parladores
Han enmudecido:
¿Se habrán adormido
Con algun jarabe?
O tendrán cuartanas?
«Eso Dios lo sabe!»

pág. 309.

¿Por ventura habrán tambien ellos cedido á la influencia materialista, que bajo mil formas, mas ó menos deslumbrantes, enerva al mundo civilizado en nuestra época?

Imposible! en vano una voz tentadora y vibrante como el estruendo de la bacanal, rasga el aire en medio de sonoras carcajadas, interrumpidas por el rumor de los besos y de las copas que se chocan.

«Burlemos cantando la voz del destino,
Que acaso mañana nos llame á morir!

. . . .

«......si es cierto que hay Dios en el cielo,
Tambien sus orgías él sabe tener!
No veis esas lluvias? Son vinos que al suelo
Las copas ya rotas, dejaron caer!

«No veis esos rayos que súbito esmaltan
De fuego el espacio, de ronco tronar?.....
Son llamas de ponches, tapones que saltan,
Turbion de botellas que ruedan allá!»

Pág. 274.

Cantemos, bebamos, gocemos! Sabemos por ventura lo que somos, de á donde venimos, á donde vamos?

«¿Si átomos son los orbes siderales
Con todas sus grandezas y esplendores,
Qué somos ay! los míseros mortales
De este ruin globulillo habitadores?

«¿Nubecilla que el céfiro deshace?
¿Mixto animado que el ambiente abrasa?
¿Mosca luciente que del fango nace?
¿Sombra que leve por el agua pasa?

Pág. 40.

Si nuestra raza, en lo mas íntimo de su ser, solo tiene una diferencia, no específica, sinó de grado en *la cultura* y desarrollo del cerebro, y procede directamente por seleccion de los séres inferiores del reino animal, como pretenden algunos sábios y filósofos á la moda, y el hombre es un simple fenómeno físico-químico, producido por las fuerzas ciegas de la naturaleza, vale decir, por el acaso, y desaparecerá del planeta lo mismo que apareció en él —traido y arrancado por la mano ineluctable de la fatalidad;—si el misterioso vínculo que toda religion y toda sana filosofía presuponen ó establecen entre el Hacedor y su criatura; si el alma y la inmortalidad son pueriles ilusiones del orgullo humano, indignas de las inteligencias superiores, porque Dios es un mito, ó á lo sumo una hipótesis provisoria mientras no se emancipa la humanidad del yugo vergonzoso de la fé; si Dios en fin, es *el verdugo de la razon, el espectro de nuestra propia conciencia...* ¡ah! entonces por mas que se trate de evitar las tremendas consecuencias, con pomposas frases y protestas hipócritas, con subterfugios y sofismas, todo el mundo moral se viene abajo; no hay un criterio único para apreciar el bien y el mal, una regla inflexible para nuestras acciones; cada uno entiende y aplica á su manera el *categórico imperativo* de que habla Kant; no hay deber, no hay libertad, no hay en el mundo mas ley que la fuerza y la astucia, la existencia humana es el mas horrible sarcasmo de la Divinidad, y tienen razon. Rosas, el Dr. Francia, Bismark, Hobbes, Shopenhauer, Prudhon, Hartman y sus sectarios.

La respuesta la encontrará Vd., entre otros, en los versos que voy á citar, ahorrando comentarios, pues harto se recomiendan por sí mismos.

Si en efecto, todo acaba:

«En el polvo de estrecha sepultura.

. . . .

«Si todo cabe allí, si es esa fosa
Bastante á contener tanta grandeza,
Como anida en un alma generosa,
Como alienta del hombre en la cabeza,
¡Pobre ser que en constante devaneo,
Y siguiendo un destino inexorable
A un cielo que no es tuyo te levantas!
¡Es mas grande el gusano miserable,
Que sin goces, dolores ni deseo.
Nace y muere en la huella de tus plantas!»

pág. 269.

«Inútil batallar, mísera suerte!
Comprender la estrechez de nuestra vida,
Ignorando lo grande de la muerte!
El misterio profundo, el hondo arcano
No llegará jamás á revelarse
Al pensamiento humano!»

pág. 183.

No obstante, una necesidad invencible, un instinto que no podemos refrenar, nos impele á investigar qué es lo que se agita dentro de nosotros, superior al lodo que pisamos, á todas las realidades que nos ofrece el mundo, al infortunio que nos oprime, á la dicha que sedientos buscamos, y no encontramos en esta vida, al torcedor secreto, al tédio que nos abruma aun en medio de los mayores goces y satisfacciones....

«Eres el alma humana
Que concibe, que crea,
Y asciende de la tierra á lo infinito,
Por la escala de luz del pensamiento,
Eslabon de la idea con la idea!

«El preclaro varon que se modela
En la virtud cumplida,
Siente en sí mismo el fuego de la vida,
Es tu soplo inmortal que le conmueve,
Es tu palabra que á su oido vibra,
Y del deber austero
Retempla sin cesar la oculta fibra.

«El mártir de la idea
Que en medio á las tinieblas del engaño
Lleva la lumbre de su ardiente tea,
Si cae apostrofado,
Por las turbas frenéticas vejado,
Lleva en su frente augusta la victoria,
Que tú imprimes el sello de la gloria!»

pág. 186.

Digan lo que quieran los que proclaman que la ciencia es y debe ser atea: estas son las verdades que es preciso inculcar en el corazon y en la mente de la juventud, y no los desvaríos de sistemas, (perdonen la franqueza) tan presuntuosos como degradantes, embrutecedores y deletéreos para la generalidad de los hombres, y con doble motivo para inocentes párvulos, incapaces de aquilatar científicamente el valor de las avanzadas hipótesis y audaces afirmaciones que oyen repetir como verdades inconcusas y axiomas indiscutibles. Así anda el mundo, y buena va la danza!

Bien lo comprendías tú, corazon generoso, espíritu abierto á todos los nobles sentimientos, querido amigo, que en brazos de la *inmortalidad* que cantaste, has descifrado ya el insondable arcano, cuando esclamabas con el acento y la conviccion de un hombre honrado:

«Virtud, valor, talento, que de un nombre
Haceis un timbre di eternal ejemplo;
Vosotros elevais triunfante al hombre,
De la inmortalidad al sacro templo!

«Bendito del que al polvo ha descendido,
Con alma grande, exenta de vileza;
Bendito del que á tiempo ha comprendido
Que la existencia en el sepulcro empieza!

Pág. 194

Detengámonos.... temo abusar de la benevolencia de Vd., y no podria continuar el exámen respecto de otras composiciones que en su género y en su línea, no desmerecen de las citadas, sin estenderme demasiado. Confio en que Vd. en homenaje al patriótico objeto que ha dado vida á este libro, y al juicio que le merezcan nuestros ingenios, hará en su obsequio lo que pueda y quiera.

La Inglaterra espera que cada cual cumpla con su deber, decia Nelson en Trafalgar á sus compañeros; y ved Vd., Sr. Redactor, cómo la metáfora de las naves, el recuerdo de los náufragos, y el desfile imaginario de los inspirados hijos de la Musa Oriental, en medio de las entusiastas vibraciones de las cuerdas de bronce del laud guerrero, saludando al génio de la independencia y de la libertad, me han traido á la memoria la proclama de Nelson, admirable por su concision y energía.

Disimule Vd., esta reminiscencia inoportuna, sírvase dar hospedaje en las columnas de su diario á esta misiva, si la encuentra de su agrado, trate como merecen á los consabidos tripulantes, y mande con igual franqueza á su afmo. amigo ó S. S.

A. Magariños Cervantes.

ESTADISTICA

Movimiento de navegacion

EN LAS ADUANAS EN EL MES DE MAYO DE 1878

Puerto de Montevideo

Segun los registros de la Capitanía del Puerto:

Entradas de ultramar

24 vapores	con 40,577 tons.
54 buques de vela	» 15,737 »

De estos entraron en lastre 8 de vela con 1,493 tons. y 8 con 2,286 tons. que no hicieron operacion en el puerto y siguieron con la misma carga para os rios.

Salidas de ultramar

22 vapores	con 35,079 tons.
40 buques de vela	» 13,138 »
62 buques	» 48,217 »

De estos salieron en lastre 12 de vela con 5,388 tons. y 6 vapores con 13,157 tons.

Entradas de cabotaje

45 vapores	con 31,946 tons.
159 buques de vela	» 8,461 »
204 buques	» 40,407 »

De estos entraron en lastre 14 de vela con 299 toneladas.

Salidas de cabotaje

47 vapores	con 38,618 tonas.
172 buques de vela con	« 14,271 «
219 buques	« 52,889 «

De estos salieron en lastre 14 de vela con 4,355 toneladas y un vapor con 2,039 toneladas.

Pasajeros

Entraron de Ultramar	274	de Europa
Idem idem	368	de las islas Canarias
Idem idem	14	del Brasil
Idem idem	22	de Chile
En el mes	678	
Salieron para Ultramar	530	para Europa
Idem idem	78	para el Brasil
Idem idem	6	para Chile
En el mes	614	

Del litoral argentino entraron 572 (inclusos 26 del Paraguay y Curumbá) y salieron 852 (inclusos 13 para Paraguay y Curumbá).

Del litoral oriental entraron 352 y salieron 349.

Metálico

Movimiento	Oro	Plata	Total
Entradas de Ultramar: De Chile	....	13,242	13,242
Salidas para Ultramar: Para Europa	88,708	720	89,428
Para el Brasil con mas $ 35,147 papel brasilero	6,572	1,171	7,743
Para Chile	900	.....	900
	96,180	1,891	98,071
Entrada del litoral argentino (inclusos 1,177 $ oro del Paraguay y Curumbá)	18,023	1,600	19,623
Salidas para idem (inclusos 13,747 $ oro para Paraguay y Curumbá)	64,511	6,252	70,763

La entrada del litoral oriental asciende á pesos 211,758 oro y 400 $ plata y la salida á 316,495 oro y 1,104 $ plata.

Permisos despachados por la Mesa de la Contaduría de Aduana

De Despacho	3,378
« desembarco	216
« exportacion	1,049
« depósito	151
« trasbordo	183
« reembarco	1,672
Total de permisos	6,649

Movimiento de bultos en la Aduana de Montevideo

Existencia de Abril	189,476	
Entrada en Mayo	110,477	299,953
Salida en Mayo á despacho	91,193	
Idem á reembarco	34,503	125,696
Existencia para Junio		174,257

Derechos de Aduana

Segun los estados mensuales de la Colecturía de Aduana y de las Receptorías, los derechos liquidados en el mes, importan:

En la Aduana de Montevideo		$ 416,894.04
Receptoría de Paysandú	42,620.44	
Idem de Independencia	28,471.13	
En el Departamento de Paysandú		71,091.57
Receptorías del Salto y Tacuarembó		25,223.22
Receptorías de Cerro-Largo, Artigas y Santa Teresa		19,649.32
Receptoría de Nueva Palmira		628.23
Id. de Mercedes		1,783.39
Id. de Maldonado		1.60
		$ 535,271.37

Inclusos los derechos especiales que ascienden en la Aduana de Montevideo á $ 36,560.13 y en las Receptorías á $ 2,745.25—Total 39,305.38.

El derecho de tonelaje percibido en el Puerto de Montevideo asciende á $ 2,254.40 y lo pagaron 39 buques de vela con 11,272 toneladas.

Valor oficial de la	Importacion	Exportacion
Puerto de Montevideo	$ 1.128,518	773,046
Receptoría de Paysandú	24,334	625,829
Id de Independencia	3,033	318,594
Id de Cerro Largo, Artigas, &.	24,883	166,124
Id del Salto y Tacuarembó	44,899	123,823
Id de Mercedes	2,255	42,186
Id de Nueva Palmira	1,559	329
Id de Maldonado	....	137
	$ 1.229,481	2.050,068

La exportacion se reparte como sigue:

En carne	630,646
En harina, ganados, artículos para el rancho de los buques y otros productos libres de derecho	90,232
En otros productos	1.329,190
	$ 2.050,068

Montevideo, Junio 28 de 1878.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para El Siglo]

Mayo 8 de 1878.

Se espera que el conde Schouvaloff, que salió ayer de Lóndres, llegará el domingo á San Petersburgo. Segun un diario ministerial, «su mision es prácticamente de paz. S. E. lleva las conclusiones y las exigencias del gobierno de Su Magestad; y procurará, con la asiduidad y la inteligencia que se le reconoce, conciliar esas vistas con los fines y las resoluciones del emperador Alejandro.»

Se cree que los principales puntos de divergencia entre ambos gobiernos, son los propuestos límites de la nueva y gran Bulgaria y la entrega de Batum.

Estos límites no solo constituyen un poderoso Estado slavo bajos los auspicios y direccion de la Rusia, teniendo puertos en el mar Negro y en el Archipiélago, dando á la Rusia una influencia preponderante sobre las relaciones políticas y comerciales en aquel mar, sino que infligen una injusticia á las otras razas y comunidades de la península balkánica y, por tierra separan completamente á Constantinopla de las provincias del Oeste que quedan á la Puerta; y la cláusula que dispone que las nuevas instituciones concedidas á la Tesalia y al Epiro sean establecidas con la superintendencia del gobierno ruso, quitará la poca probabilidad que queda á las otras razas, que no sea la slavonia, de un desarrollo independiente.

En resúmen, la nueva Bulgaria absorberia toda la península balkánica que quedaria bajo la dominacion slava. No solo desapareceria el poder otomano de Europa, sino aun toda esperanza de que algo lo sustituyese. No quedaria lugar para otra cualquier potencia atiende el nuevo principado basado en el apoyo de la Rusia y manteniendo á su alrededor la influencia rusa.

Para empeorar las cosas, los búlgaros nada han hecho y ninguna calidad han revelado que les dé derecho á reclamar una posicion tal como la que el tratado les concedió. El propuesto principado seria una injusticia enorme para con las otras potencias, y solo podia ser considerado como la última estacion de la marcha de los rusos sobre Constantinopla.

Comparada con esto la estension indebida de la frontera en el Asia menor, de que lord Salisbury tambien se quejó, casi se reviste de la apariencia de moderacion. Vese, es cierto, que en Viena se considera la posesion de Batum como punto importante, pues abre camino «bajo el punto de vista político, militar y comercial, hasta la Mesopotamia y el golfo Pérsico.» Además, lord Salisbury en su circular se opuso espresamente á esto. Pero, además de estas objeciones á artículos especificados del tratado, no debe perderse de vista, que las objeciones que presenta nuestro gobierno no son tanto en relacion á artículos especiales en sí como á su efecto combinado y al modo como tomados conjuntamente, deprimen la independencia de la Puerta. No es, pues, inconcebible que concesiones importantes de la Rusia por un lado puedan contrabalancear las ventajas que ella exige por otro.

Hoy se publicó una correspondencia diplomática respecto de Roumania presentada al parlamento; la pieza mas importante es un despacho del ministro de negocios extranjeros del principado para ser leido al príncipe Gortschakoff. Empieza sus quejas y la expresion de su pesar y de las injusticias sufridas á manos de Rusia, despues de haberla auxiliado con tanto denuedo en la guerra contra Turquía, dejándola sin garantías de su aliado, pero que fué cruelmente desengañada por el instrumento firmado en San Stefano; prosiguiendo en el análisis de los detalles de ese documento, recurre al tratado de Paris para probar la injusticia que está sufriendo, y continúa: «Os pido, por tanto, señor conde extraordinario, que presenteis claramente á su alteza el príncipe canciller la situacion en que se hallan colocados la nacion y el gobierno de Roumania; á causa de los documentos políticos que destruyen tan completamente las esperanzas que habian hecho nacer las palabras de Su Magestad el emperador y las de su primer consejero, las palabras, en fin, de los que están en situacion de hablar con mas autoridad en nombre de Rusia.

«No podemos creer que con justicia hayamos perdido sus simpatías solo porque rehusamos un cambio de territorio que repugna á nuestros sentimientos, que contraria nuestros mas caros intereses y nuestros mas sagrados derechos. Además, en este momento, colocados como nos hallamos en una posicion perpleja por el súbito cambio de sentimientos para con nosotros que parecen manifestar los estadistas rusos en vista de las disposiciones abrumadoras del tratado de San Stefano relativas á nosotros, es encargo particularmente que hagais comprender bien en San Petersburgo que persistimos en la dedicacion que sentimos por la persona de Su Magestad el Emperador y que nunca olvidaremos los beneficios que debemos á los grandes monarcas de Rusia; pero que al mismo tiempo no podemos olvidar el deber sagrado que nos es impuesto para con nuestro país y para con la Europa. Ese deber es considerar nulo y sin valor todas las estipulaciones que se refieren á nosotros en un tratado que fué celebrado sin nosotros, contra nosotros y en perjuicio nuestro.

«Protestamos leal y solemnemente contra el tratado de San Stefano, porque, en primer lugar, trata ásperamente al país; y en seguida, porque tiende á colocar á Roumania fuera del alcance del derecho público de Europa y privarla de la garantía colectiva de las grandes potencias que le fué asegurada por el tratado de Paris. Esa garantía es preciosa para nosotros; es nuestra égida protectora. No cesaremos, pues, de apelar á ella aunque la Rusia y la Turquía hubiesen arreglado—pero por sí solos—los derechos y los intereses de nuestra nacion.

«Con mas razon aun apelamos á ella en este momento ante el tratado bilateral de San Stefano, que es la negacion de nuestra soberanía y un peligro para los intereses morales y materiales de la nacion rumana.»

Dice un telégrama de Constantinopla datado ayer: «La Puerta respondió á la exigencia rusa de la evacuacion de Chumla, haciendo ver que los rusos están fortificando Andrinopla, Silivri y Rodosto, á despecho de estipular el tratado de San Stefano que las plazas fuertes búlgaras serian desmanteladas. La Puerta observa tambien que los rusos están fortificando Rustchuk, y que, aunque el tratado limitase á 50,000 hombres la guarnicion de esa plaza, se dirigian para allí nuevas tropas rusas.»

Entre los buques de la primera reserva que tuvieron órden de reunirse en Portland el 31 de Mayo, figuran ocho encorazados y tres poderosas fragatas á vapor, *Endymion, Narcissus* y *Topaze.* De los encorazados solo el *Thunderer* puede considerarse buque de guerra de primera clase, aunque los otros sean formidables máquinas de guerra, que entran en esa categoría hace dos ó tres años. Estos son: el *Hector*, el *Lord Warden*, el *Penelope*, el *Resistance*, el *Vaillant*, el *Warrior* y el *Iron Duque*, todos los cuales, menos el último, están comisionados y completamente tripulados.

Hasta ahora estos buques han estado en su mayor parte empleados en la guarda de nuestras costas, pero hoy que se pretende reunirlos en una escuadra para navegar en el océano, fué necesario aumentarles las tripulaciones. Para sustituir estos buques en los varios puntos donde estaban de servicio, algunos de torre, encorazados, propios para la defensa de las costas, han sido comisionados en Plymouth, donde han estado en disponibilidad algunos años.

Para hacer mas formidables estos buques de torre de poca marcha, y para habilitarlos á defenderse mejor de ataques de torpedos, se les suministrarán veloces lanchones á vapor armados con cohetes y cañon Gatling. Buques auxiliares de esta especie son de inmenso valor para contra-ataques á las lanchas de torpedos y de hecho, representan una de las mejores defensas contra esas máquinas destructoras.

Los buques de la primera reserva, así como los de la estacion del Mediterráneo, tendrán tambien uno ó dos de estos *tenders* veloces, cuya marcha es de 17 á 18 millas por hora. Los buques de la primera reserva no son los únicos que estarán prontos para el servicio activo dentro de un mes. Hay tambien los encorazados de casamata, *Nelson* y *Northampton*, buques iguales, construidos en el Clyde, que ambos estarán prontos á principios de Junio. Además de estos, de los cuatro encorazados comprados tres podrán quedar prontos en la misma fecha, el *Belleisle*, el *Neptune* y el *Superb*. El encorazado *Dreadnought* podrá salir á mediados del verano.

Los parisienses parecen estar muy satisfechos con el príncipe de Gales, tanto á causa del interés que ha tomado por la esposicion, como por la cordialidad con que se refirió á la Francia en los discursos que pronunció en el banquete que se le ofreció el viernes. Puede decirse sin lisonja que ha sido allí un escelente representante. Se ha esforzado mucho para hacer que la seccion inglesa sea digna de este país, y su gerarquía lo ha habilitado á practicar muchos de esos actos graciosos que allanan el camino y remueven dificultades.

Toda la nacion francesa puede considerar como un cumplimiento sus repetidas visitas al Campo de Marte, mientras continuan los preparativos y su presencia en la apertura pública del edificio. Los republicanos estimaron que el heredero del mas antiguo trono de Europa, diese así un desmentido á la alegacion frívola de que la Francia, mientras fuese república, seria tratada con frialdad por las demas potencias. Por otra parte los realistas podian interpretar su presencia como un tributo á la grandeza de Francia, aun en el período de sus desgracias dinásticas; y nadie puede impedirles que piensen que si un príncipe podia hacer tanto por una república, de cierto que haria mucho mas por una monarquía.

Siendo invitado para un banquete, tuvo el príncipe ocasion de mostrar que no cortejaba partido político alguno, sino que estaba dando pruebas de buena voluntad para con la Francia; y se aprovechó hábilmente de la ocasion. El príncipe no tuvo el mal gusto de proferir ni las palabras república ó monarquía, ni aludir levemente siquiera, á las luchas intestinas del país.

Lo que seria mal mirado en Inglaterra, seria peor en un país cuyo huésped es. Despues de tratar de la parte inglesa de la esposicion, aludió á la hospitalidad con que los ingleses eran tratados en París; y añadió que, aunque la Inglaterra y la Francia no siempre hubiesen estado en las mejores relaciones, los celos que eran el orígen de las desavenencias habian desaparecido para siempre.

Hablando en francés y dirigiéndose al Sr. Krantz, que mas que nadie contribuyó á que la esposicion llegase á su estado actual, dijo que la parte que sus mismos compatriotas habian tomado en la obra era la mejor prueba que podian dar de su simpatía por el pueblo francés, al cual tanto debian y al que él mismo tanto estimaba.

El cumplimiento fué bien dirigido y agradó mucho al pueblo que mas que ninguna otra nacion del mundo aprecia las bellezas oratorias.

El príncipe Orloff, embajador ruso en París, se esquivó de presentar sus respetos al príncipe de Gales, dejando de comparecer al certámen de la mariscal presidente en la apertura de la esposicion, y hoy un corresponsal del *Times* escribe de París:

«Corre que la diplomacia rusa ha manifestado mucho disgusto por la gran impresion que produjo el discurso del príncipe de Gales, y ciertos círculos rusos ó filorusos quieren considerar el discurso como una especie de revelacion, insinuando que la inteligencia entre Francia é Inglaterra. Es casi innecesario decir que esto no pasa de exageraciones lanzadas intencionalmente á la circulacion con el objeto de detener las manifestaciones de simpatía entre los dos países que han aparecido últimamente.»

«La actitud reciente de Francia ha dado, sin duda, á la causa inglesa, tal vez á la causa protejida por la Inglaterra, un apoyo considerable, justamente por causa de la espontaneidad de esa modificacion de la opinion pública de Francia. Sería pues un engaño suponer que esa opinion fué preparada ó siquiera inspirada por un cálculo siniestro.»

«Esa modificacion fué causada por un incidente singularmente insignificante en comparacion con el efecto que produjo. No solo la opinion pública no fué impelida en esa direccion por aquellos que generalmente la dirigen, sino, por el contrario, los periodistas que hasta aquí han mostrado más simpatía por Rusia, fueron compelidos por la opinion pública á tomar en cuenta el sentimiento general en favor de la opinion pública parisiense lo fue la causa de la opinion del público parisiense contra el tratado de San Stefano.»

Segun la siguiente carta de Roma, la primera encíclica del papa Leon XIII desengañó á la Italia:

«Los desilusionados, y su desilusion es grande, son todos aquellos que creyendo firmemente en la iglesia católica romana, sienten al mismo tiempo italianos patriotas—clase ó partido este que incluyo gran parte del clero inferior de la Italia—que esperaban que el papa se conciliase con su país y con su país y con su inalienable ... algo que los habilitase á conciliar su fidelidad á la Iglesia con sus deberes para con su país y con su rey; algo que abriese la puerta y les permitiese ser útiles ... en el ejercicio de sus deberes como electores ó electos, en los asuntos parlamentarios de su país.»

«Esas esperanzas, que una vez ... la eleccion del padre Curci y cuya ... en la ... el papa ... eminencia manifestó al padre los sentimientos mas benévolos, así como la esperanza de que la iglesia aun aprovecharia sus lecciones; sin embargo, el rumor es al menos prematuro, en la significacion política de la inferencia que se pretende sacar. Las esperanzas que hasta aquí animaban á los ilusos están cediendo el lugar al temor de que Leon XIII pasará gradualmente á ser una simple continuacion de la política de su antecesor. Tal vez así sea, pero es muy justo que se tomen en consideracion las dificultades de carácter poco comun con que ha tenido que luchar y la necesidad de marchar con prudencia.

«Tiene primero que realizar una conciliacion entre las corrientes distintamente opuestas que existen dentro del Vaticano y entre los fieles, antes de intentarse, como se ha creido hasta ahora que pretendia—reconciliar el Vaticano con la Italia, ó al menos entablar la política presentada por el padre Curci, segun la cual la iglesia procuraria llegar á sus fines por medios constitucionales antes que con el auxilio estranjero, ó por los azares de una perturbacion general en Europa que habilitase al Papa á recuperar lo que es suyo.

«Cualquier paso precipitado, cualquier rompimiento con el partido estremo del Vaticano, daria, probablemente, por resultado una division peligrosa, encarada bajo el punto de vista católico.

«Si Leon XIII fuese desde ya demasiado lejos, seguiría hasta cierto punto los pasos de Pio IX, al principio de su pontificado, con el peligro de tener que retroceder como este. Si Leon XIII adoptase medidas decididamente antagónicas á las ideas de un gran partido en el Vaticano, y no reinase el tiempo necesario para consolidarlas, no haria probablemente sino preparar el terreno para la eleccion en el siguiente cónclave de un papa completamente antinacional y la vuelta á un peor estado de cosas. De este modo procuran disculpar á Leon XIII aquellos de entre los desengañados que aun acarician esperanzas de que él realizará la espectativa que surgió con motivo de su eleccion.»

Un telégrama de Roma datado el 8 anuncia que el padre Curci dirigió al Papa una carta conteniendo una retractacion plena y esplícita de todo cuanto habia dicho ó escrito contra la política del Vaticano y mas especialmente con relacion al poder temporal.

El corresponsal de *L'Univers* dice que despues de una larga entrevista con el secretario del Papa, quien le preguntó si estaba dispuesto á retractar los párrafos de su libro que habian causado tanta controversia, el padre Curci respondió que se someteria en todo á la Santa iglesia.

«Leon XIII leyó la declaracion, la modificó por su propia letra y el padre Curci al recibir el texto del padre Pecci, dijo: «El Papa se dignó escribir. No preciso saber ni aun leer. Solo me resta firmar.»

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Víboras—Son inmensos los perjuicios causados en vacas y yeguas por la multitud de víboras que han invadido los campos de Gualeguay, huyendo de la inundacion de las islas.

Un solo estanciero, D. Pablo Bustamante, ha perdido ya mas de 200 animales picados por aquellos reptiles.

Casi todos fueron heridos en el hocico y apenas sobrevivieron 15 ó 20 minutos.

Espiritismo—Prometimos y deseábamos publicar íntegro un escrito del Sr. Balech en defensa del espiritismo, motivado por una gacetilla reciente que narraba un incidente joco-sério ocurrido en la calle Reconquista, durante la escena llamada por los adeptos *materializacion de los espíritus*; pero, que la gran estension de aquel trabajo se opone á nuestro deseo, siquiera daremos textualmente lo esencial relacionado con el hecho, omitiendo ... reza con la doctrina espiritista, que por otra ... corresponde al órgano especial que en esta capital la propaga y la sostiene.

Ademas, para que no se juzgue que al proceder así llevamos la mira egoista de salvar nuestra individualidad de juicios desfavorables y de ironías, declaramos que el articulista lamenta nuestra profunda ignorancia en materia de espiritismo, en términos que no por ser cultos dejan de causar profunda pena á quien como nosotros desea ser iluminado por la verdad.

Dice así el Sr. Balech:

«A las 8 de la noche, se abrió la sesion con asistencia de ocho personas y el sujeto en cuestion. Se procedió á la lectura de un artículo doctrinal y en seguida se obtuvieron varios hechos que no es del caso relatar. A eso de las 9 mas ó menos se pasó á provocar el fenómeno de la *materializacion* que tanta gracia le causa á Vd. pero que no por eso deja de ser verdadero y real, no solo para nosotros, sino tambien para todos aquellos que lo han presenciado aquí y en todas partes donde se obtiene y entre cuyos observadores se encuentran infinidad de personas que forman en las filas de los hombres de la ciencia y cuya rectitud de criterio y escrupulosa observacion, no será menos que la que puede emplear el Sr. Cronista. Estos fenómenos fueron ademas comprobados por corporaciones científicas de Inglaterra, Bélgica, Alemania, etc. etc., cuyos informes al respecto, si el Sr. Gacetillero quiere conocerlos, no tiene mas que significar ese deseo para que lo satisfagamos inmediatamente.

Con el fin de obtener la *materializacion*, en la pequeña pieza donde se celebraba la sesion se improvisó un pequeño departamento en uno de sus ángulos que apenas tendria una vara y media de largo por media de ancho y que como es consiguiente terminaba en puntas, es decir, formaba un triángulo. En este departamento se colocó una silla, *único objeto* que él podia contener, y el cual ocupado por la *medium* se produjeron algunos fenómenos. Cuando ya estaba terminándose el acto vimos con asombro é indignacion lo que dice vd. «el audaz jóven arrancó la cortina y puso la verdad palpable ante los ojos de aquella crédula reunion;» sino otra cosa mas asombrosa todavía que indigna á todo hombre que tenga un ápice de honradez y dignidad y que se conduce con altura ante la sociedad.

Vimos, Sr. Gacetillero, que este individuo sacó y miró su reloj, levantándose de su asiento y dirigiéndose al lugar donde tenia su baston y su sombrero, y que una vez allí sacó *un pito de sereno*, chifló, y salió á la calle gritando, profiriendo amenazas é insultos y formando un grave escándalo á que seguramente no hubiera dado lugar un jóven honorable que busca la verdad, ó que pretendo descubrir una farsa ridícula para hacer bien á los *incautos, fanáticos, crédulos y ciegos* hombres, como usted tan pródigamente y con una generosidad sin límites, nos califica.

A los gritos y amenazas de ese individuo y al ver que decia que el *medium* tenia en su seno barbas postizas y otros objetos, procedimos en el acto á verificar por medio de una busca atenta, si efectivamente habia algunos de esos objetos en la pieza.

Dos señoras que habian ido con algunos de nosotros, procedieron á registrar la *medium* y absolutamente nada se encontró, por mas que ésta y su esposo no se movieron de la pieza donde se celebraba la reunion. Con estos antecedentes se comprenderá fácilmente cómo nuestra indignacion llegó á su colmo; y mas aun, cuando notamos que ese individuo estaba rodeado por mas de media docena de sus amigos que le hacian coro; y los cuales, segun nos dijeron despues algunos vecinos, desde las 8 y minutos de la noche estaban á ambos lados de la puerta de la calle, al parecer custodiándola.

Creemos pues, que el Sr. Gacetillero en presencia de los hechos espuestos, se halla en el deber ineludible de rectificar ese suelto, al menos en lo que se refiere al hecho que nos ocupa; pues respecto á creencias y convicciones es muy dueño de pensar lo que sea de su agrado, como nosotros de tener por verdadero lo que creemos en virtud de las esperiencias que hemos hecho y de las pruebas recibidas. Por consiguiente, es el caso de que Vd. levante la tacha de *embaucador* y *esplotador* que ha prodigado sin duda llevado por la impresion del momento, á un hombre honrado que en su vida no tiene un solo hecho de que pueda reprocharse, y que por su carácter, posicion é ilustracion no se prestaria jamás á cometer tan bajo y censurable hecho, como el que se le imputa.

Para que hubiera *estafa* (dejando la cuestion de *embaucacion* á un lado, pues hemos probado que no existe) es preciso que hubiere estafados, y ¿dónde están estos? Se dice que somos nosotros pero ¿quién autoriza á nadie para que tal cosa diga, y en qué se funda esta asercion?

Es cierto que ese grupo espiritista estaba constituido en forma, con estatutos que lo regian y cuyas prescripciones se observaban; pero esto mismo hace que la explotacion y estafa no pudieran existir.

La única cuota que se pagaba era un peso mensual cada uno, que se destinaba al pago del local, útiles de escritorio, correspondencia, etc., etc., y los socios apenas llegan al número de 15. Hace ya un año que el grupo celebraba sus sesiones y noche á noche venimos observando estos fenómenos, sin que nadie se haya quejado hasta hoy, y eso que ha sido frecuentado por personas de todas condiciones intelectuales y posicion social: y siendo así, ¿dónde está la esplotacion? ¿Es verosímil siquiera que un grupo, ó mejor dicho una reunion de amigos cuyo número no llega á 15, pueda alimentar la esplotacion? ¿Por tan poca cosa (¡15 pesos mensuales!) el hombre que está á su frente, honrado á todas luces, perderia su dignidad y se convertiria en un estafador ó esplotador durante mas de un año, esponiéndose á cada paso á poner de relieve su falta y á perder su reputacion y la consideracion que justamente merece de todas las personas que han tenido el honor de tratarle?

Es verosímil esto?

Para terminar, basta agregar que á su tiempo se presenta á la asociacion la memoria de los trabajos realizados y que en ella se dá cuenta de los ingresos y egresos,—y por consiguiente queda probado no existe fraude ni estafa.

DATOS GENERALES

TELEGRAMAS

CAMPO NEUTRAL

ADMINISTRACION

SOLICITADAS

TELEGRAFO MARITIMO

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

LA EDUCANDE DI SORRENTO

REMATES

AVISOS FUNEBRES

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Superior Tribunal de Justicia

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado Ordinario de la Florida

Juzgado O. de Tacuarembó

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Hago saber que con esta fecha he cerrado la fonda calle Solano, núm. 62, esquina camino Pereira, por haber desaparecido mi esposo. — Montevideo, Junio 28 de 1878.—*Manuela Fuentes de Vazquez.* j12.3

Al comercio Se avisa al comercio que la casa que giraba en la «Trinidad» Departamento de San José bajo la razon «Francisco Piqué y Sabater,» ha sido puesta en liquidacion con fecha 1.º de Enero de este año, quedando dicha liquidacion á cargo del que suscribe.—*Vicente Miró.* j12.10

Al comercio Y AL PÚBLICO—Se hace saber que el activo y pasivo de la sastrería denominada «Los cien mil Pantalones» que antes giraba bajo la razon de Agustin Ferrari y C.ª, queda todo á cargo de don José Russo; como dueño absoluto de dicho establecimiento segun contratos públicos otorgados ante el escribano D. Antenor R. Pereira.—Montevideo, 1.º de Julio de 1878.—*A. Ferrari—José Russo.* jl 21 mes

Antiguo saladero DE LA TEJA—Se alquila por un precio módico, para cualquier establecimiento industrial; para tratar, calle Ituzaingó 46, de 12 á 4. j27.7

A D. Francisco G. CORTINA—Se le avisa que en la fonda «8 de Octubre,» calle Sarandí esquina Perez Castellanos. j26.8

Atencion A varios deudores á la fonda «8 de Octubre,» se les avisa para que pasen á abonar sus cuentas, de lo contrario republicaremos este aviso con sus nombres propios. j26.8

A las señoras DE BUEN GUSTO—La señora D.ª Magdalena Olivares, recien llegada de Paris, tiene el honor de ofrecer sus servicios en el ramo de modistas, así para gorras, vestidos, flores, ropa blanca, etc.—Especialidad en tableteados de todas clases, de tul, puntilla crespon, gro, etc., hechos á máquina á vapor, calle 25 de Mayo, número 179. jn23-8.

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Dichas operaciones se hacen en buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocurrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. jn19.1mes

Al comercio Participamos al comercio en general que con esta fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Pedro Broglia y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo, los dos antiguos socios de la misma Sr. D. Esteban Milano y D. Antonio Calcagnini, quienes seguirán trabajando en el mismo ramo bajo la razon social.—Montevideo, Junio 14 de 1878.—*Milano y C.ª, P. Broglia y C.ª* j15.15

Alfredo E. CASTELLANOS—Procurador. Tiene su escritorio en la Villa de San José, calle del 25 de Mayo número 76. j12 perm

Agua del aseo Para quitar las manchas de la piel. Inventada por el afamado químico español D. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías y al por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito general calle de San José núm. 60, en donde se vende al precio de $ 4 docena y 50 cents. frasco.—NOTA—Para garantía de los consumidores se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor. XVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

Billar Se desea comprar uno que esté en buen estado y sea barato. En la calle Ituzaingó número 67. j12.3

Barba y bigotes! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el dia con la afamada AGUA MEJICANA del químico Webber de Gand, esta agua especial no solamente activa el crecimiento de los pelos sobre los calvos sino tambien sobre personas de cierta edad que no lo esperaban mas: único depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. j4.1mes

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; se necesitan 4 mucamas vascas ó francesas que sepan bien planchar y tengan buenas recomendaciones, se les dará buen sueldo; hay colocacion para 3 niñeras de 12 á 14 años, se encarga de colocar buenos mozos de cámara. Prontitud y buen servicio—Calle Juncal, 118. LII

Cupé Hay en venta uno nuevo recien construido que se dará por un precio muy reducido. Para tratar en la calle de las Piedras núm. 316. m30.perm.

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 — Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VI.

En Paysandú Por ausentarse su dueña para Europa se vende la mas antigua y acreditada fábrica de fideos, del Puerto, con finca, útiles y un buen reparto juntamente á una cuadra de terreno.—Dirigirse á la propietaria viuda Peroni—Paysandú. j15-15

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Ejes De superior madera del Brasil, propios para carretas de campaña. Se fracciona un pequeño lote últimamente recibido. Para tratar, calle Zabala número 177 ó á la calle de Misiones número 62. j8.1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.— Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. IVL

Enfermedad DE LOS NIÑOS — El Dr. Duchène, antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí, núm. 170. Consultas de la una á las dos. II

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes, Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. I

Los que tengan créditos contra la casa confitería en la calle Ituzaingó, núm. 173, de propiedad del que suscribe, se presentarán dentro del término de tres dias para pagarles las cuentas en el mismo establecimiento, previniéndose que dicho establecimiento está enagenado y el comprador no responde por ningun crédito contra él pasado término fijado en este aviso.—Montevideo, Julio 1.º de 1878. j12.3 *Allen Gow.*

Lucas Barcos Procurador, calle de los Treinta y Tres número 219. m16.perm

Niñera Se precisa una, en la calle del Cerrito número 121. Inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones. j26.8

No mas pelos! Mal colocados en la cara lo que es tan desgracioso para ciertas personas, la PASTA DE HAREM de Mme. Rachel de Bruxelles, hace caer en algunos minutos para siempre sin ofender el cutis y ponerlo *sin peligro y sin dolores* tan liso como un *espejo!* Depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. j4.1 mes

Oficial barbero Se necesita uno que sepa bien su obligacion, siendo inútil presentarse si no la sabe cumplir bien. Ocúrrase calle del Uruguay, núm. 346, barbería Milanesa. j12.5

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay. — Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Recortes PARA CONFITEROS Y CIGARREROS—Se venden en esta imprenta.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende La hermosa casa de altos número 96, sita en la calle 25 de Agosto, edificada en terreno de 22 varas de frente por 25 de fondo; tiene caño maestro. Para tratar ocurran á la calle 25 de Mayo núm. 224. j20.10

Se vende Una casa baja número 279 sita en la calle de Colonia, que hace esquina á la de Yaguaron, y terreno adjunto, donde existe un tambo, con caño maestro y algunas piezas. Se compone el todo del terreno de la casa y de mas de 50 varas por 25, haciendo una area de 1,250 varas cuadradas. Para tratar ocurran á la calle de 25 de Mayo número 224. j20.10

Semilla de alfalfa Recien desembarcada y de superior calidad, se vende á precio módico, calle 25 de Agosto número 163. j12.1 mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Tran-vía Oriental Desde el mes de Agosto de 1877 dejé de formar parte del Directorio de esta empresa. - *J. Marquez.* j12.3

Vacuna DE EXCELENTE CALIDAD, se encuentra en el consultorio del Dr. Espinosa, calle Uruguay núm. 200, esquina Dayman—de 12 á 2 de la tarde. jn.22.10



Depositarios en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ANTIGUA QUINTA DE D. PANCHO GOMEZ

CALLE AGRACIADA N.º 876 Y CALLE GOMEZ Á LA VUELTA (ENTRADA POR ESTA ÚLTIMA CALLE)
PASO DEL MOLINO



ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA DE

DOMINGO BASSO

Especialidad de árboles frutales, no teniendo rival en el Rio de la Plata.
Gran cantidad de plantas de todas clases las mas raras y bonitas, tanto de adorno como de flores.
Parras especiales para hacer vino, recien introducidas de Italia donde no existe enfermedad alguna.
Parras de uva de mesa de la mas rica clase.
Se venden por mayor y menor á

Precios que no admiten competencia

Para mas informes, ver el catálogo del Establecimiento, que pueden obtener los interesados en la misma quinta y en la imprenta de *El Siglo*.
Agente en la ciudad, Ramon R. Aguirre, cigarrería calle 25 de Mayo, núm. 252. jn9.2 meses

PILDORAS BOILLE

DE BROMHIDRATO DE QUININA DE BOILLE

Contra el **Reumatismo diatésico y Gotoso**, las **Calenturas intermitentes**, las **Neuralgias**, las **Neurosis** (*Jaquecas*), etc.
El **Bromhydrato de Quinina de Boille** es el de que se ha hecho uso esclusivo en todas las esperiencias que han tenido lugar en los Hospitales de Paris y de Francia. *Exíjase la firma de* E. BOILLE, ex-farmacéutico de los Hospitales de Paris, premiado con la Medalla de Honor de los hospitales (en 1849 en el hospicio de la Salpetrière.)
Precio: 5 francos el frasco de Pildoras y 4 1/2 francos el de Polvos, tomados en Paris.
Depósitos: *en Paris*, E. BOILLE, 22, calle de la Bruyère;—*En Montevideo*: A. DEMARCHI Hn.º y C.ª

PREVENCION

En virtud de la ley nacional protectora de las marcas de fábrica, los Sres. Lanman y Kemp previenen á todos los que falsifiquen ó imiten los folletos, los envoltorios, las etiquetas, los frascos, las botellas ó envases de las siguientes preparaciones, que serán perseguidos por sus agentes en esta ciudad con todo el rigor de dicha ley.—Agua de Florida de Murray y Lanman; Tónico Oriental; Aceite de hígado de Bacalao; Pectoral de Anacahuita compuesto de Kemp; Zarzaparrilla y píldoras de Bristol. jn1º.3 meses

GALLIEN y PRINCE

Negociantes-Comisionistas y Agentes de Publicidad
PARIS, 36, RUE LAFAYETTE, 36, PARIS

Compras y Comision de todos géneros y principalmente de los que tienen las marcas y los sellos de los fabricantes como los de:

PERFUMERIA.	TINTAS para escribir.
VINOS y LICORES.	LETRAS de imprenta.
PASTAS y CONSERVAS alimenticias.	PIANOS.
CHOCOLATES.	ARCAS para el dinero y los valores.
MÁQUINAS de vapor.	ALHAJAS de oro y plata.
MÁQUINAS de imprenta.	RELOJES.
MÁQUINAS de todas clases.	LÁMPARAS.
CARRUAGES.	BRONCES.
BETUNES.	EVANISTERIA.
TINTAS de imprenta.	LIBRERIA.

Venta y realizacion de todas las mercancías enviadas en consignacion.

La casa **Gallien y Prince**, hace á sus comitentes todos los descuentos de fábrica y no toma más que una comision mínima cuando á los pedidos acompaña una letra de cambio pagadera en Francia, Inglaterra, ó Bélgica ó un envio de mercancías por valor de las compras que se la encargan.
Envía todas las noticias y los catálogos relativos á los géneros que se designen, haciéndolo en cartas franqueadas.

Durante la Exposicion de 1878, este periódico podrá ser leido en las oficinas de los Sres GALLIEN y PRINCE, 36, r. Lafayette, en Paris.

Aviso.—*Las personas que deseen aprovechar el tiempo de su permanencia en Paris, para entablar relaciones con la casa* **Gallien y Prince**, *podrán hacerse recomendar por los corresponsales que la casa tiene en cada Ciudad, ó bien por las casas de banca que estan en relaciones directas ó indirectas con ella.*

CONCURSO

LINO HEROSA

Se previene á los Sres. acreedores que para la presentacion de los justificativos de sus créditos, ocurrán á la calle de las Piedras número 329 de 10 á 12 del dia.
El Síndico Provisorio, *E. Hamilton.*
j29.20

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.
GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CELESTINS.—Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*; en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, Agentes generales de la C.ª

RINCON DEL CERRO

CAMPO LECOCQ

Se avisa á las personas que tienen animales en pastoreo en el citado campo, que el 16 de Julio próximo futuro, se vá á hacer una recojida general, para proceder segun dispone el Código Rural á la venta de los animales cuyos pastoreos no estén abonados hasta aquella fecha. El pago puede ser hecho en el mismo campo ó en la calle Solís, n. 51. jn26.17

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

AVISO

Todos aquellos que se consideren acreedores á este «Hospital de Caridad» y todas sus dependencias, presentarán sus cuentas á esta Comision, para cuyo efecto se señala el plazo de 15 dias contados desde esta fecha para ser considerados; vencido este, no se admitirá ningun reclamo.
Montevideo, Junio 26 de 1878.
j27.15 *El Secretario.*

ALMANAQUE SENCILLO DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A 20 cts. docena

JARABE DE CLORAL

DE FOLLET

CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA POR LOS GRANDES CALORES
UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO
En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

Rincon del Cerro

CAMPO LECOCQ

A los embarcadores de ganado en pié, carniceros, tamberos, caballerizos, etc.

VINCENT RICKETTS Y C.ª
estando en situacion de servir á los interesados por la forma mas satisfactoria, ofrecen en venta ganados en condiciones especiales, sobre todo descansados, tanto para embarque como para plaza, así como lecheras mansas recien paridas, lo que todo se vende á precios moderados.
Continuan recibiendo en pastoreo animales vacunos y yeguarizos, á razon de un peso mensual por cabeza.
Para tratar, en el mismo campo, ó calle Solís, núm. 51.
jn7.1mes

A LA CESTA FLORIDA
Ultima Novedad.
PERFUMERIA DE

IXORA BREONI

de

ED. PINAUD

PERFUMISTA

Jabon.................... de IXORA
Esencia.................. de IXORA
Agua de Tocador....... de IXORA
Pomada.................. de IXORA
Aceite para el Pelo.... de IXORA
Polvos de Arroz........ de IXORA
Cosmético............... de IXORA
Vinagre.................. de IXORA
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 245.

IMPORTANTE

REMATE JUDICIAL

Por Cupertino Otaño

CONCORDIA

EL LUNES 15 DE JULIO DE 9 A. M. Á LAS 12 P. M.

AL CONTADO

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia de la circunscripcion de Gualeguaychú, abogado D. Juan P. Haedo, procederé á vender en remate público el dia 15 del entrante mes de Julio, el establecimiento denominado «Saladero Concordia,» situado en esta localidad de propiedad de la testamentaría de don Bernardo Mouesca, ubicado en una área de ochenta manzanas proximamente, bajo cerco y tasado en la cantidad de *setenta y tres mil cincuenta pesos con noventa y cinco centavos fuertes oro.*
Se previene que hay ademas las siguientes obras hechas despues de la tasacion. Una caldera flamante que aun está sin colocarse, y funcionando una bomba con caldera á vapor, una prensa de fierro para prensar chatasca, y un depósito de madera para el agua, las que se adjudicarán á la persona que remate dicho establecimiento al precio de costo, agregando los fletes, la colocacion etc.
El remate tendrá lugar en los salones del Juzgado de Paz de esta ciudad de 9 a. m. á las 12 p. m. del dia indicado, siendo la base de su venta las dos terceras partes de la tasacion: *cuarenta y ocho mil setecientos pesos con sesenta y cuatro centavos fuertes oro.*
Para ver las tasaciones y demás pormenores recurrir á la Escribanía de D. Enrique R. Sobral actuario de este expediente en Gualeguaychú.
NOTA—Existe un contrato de arrendamiento de este saladero con el Sr. D. S. Hipólito Lezca que termina el 30 de Noviembre de 1879 y que el comprador tendrá que respetar.
Concordia, Junio 6 de 1878. jn12

REMATE JUDICIAL

Por Hilario Migueles

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia de esta circunscripcion judicial, abogado D. Juan P. Haedo, procederé á rematar el dia quince (15) del entrante mes de Julio las siguientes propiedades y bienes semovientes de propiedad de la testamentaría Bernardo Mouesca en condominio con D. Juan Cinto.
1.º El establecimiento denominado «La Esperanza», con tres y cuarta leguas campo de propiedad, sito en el departamento de Nogoyá y tasado todo en la cantidad de veinticuatro mil quinientos cincuenta pesos fuertes—$ fts. 24,550.
1326 cabezas de ganado vacuno de cria poco mas ó menos, tasado á cuatro pesos cuatro reales fuertes—$ fts. 4.50.
10 bueyes mansos mas ó menos á doce pesos fuertes—$ fts. 12.
343 cabezas hacienda yeguariza á dos pesos fuertes—$ fts. 2.
30 caballos á siete pesos fuertes—$ fts. 7.
2618 ovejas mestizas á setenta y cinco centavos fuertes—$0. 0.75.
150 ovejas tipo á tres pesos fuertes—$ fts. 3.
Que hace el total de treinta y cuatro mil cuarenta y dos pesos fuertes—$ fts. 34,042.
Este establecimiento tiene á mas en cuestion con la testamentaría de D. Luis Cardoso un cuarto de legua debajo cláusula condicional, se venderá al comprador del campo, debiendo este entregar su importe tan luego sea puesto en posesion de esa fraccion, computándose su valor á cinco mil pesos fuertes la legua.
2.º Una hermosa casa que ocupa D. Ireneo Espinosa en condominio con D. Leopoldo Espinosa en esta ciudad, sita en la calle de Andes esquina Belgrano, compuesta de cinco piezas de azotea y demas accesorios, tasada toda en la cantidad de cinco mil setecientos pesos bolivianos con trece centavos—$b. 5,700.13.
3.º Un solar entre las calles Paz y Solís, compuesto de cuarenta varas de frente del Este á Oeste por cuarenta de fondo del Norte á Sud tasado en la cantidad de cien pesos bolivianos—$b. 100.
4.º Una manzana entre las calles Diamante y Gualeguay, tasada en doscientos cincuenta pesos bolivianos—$b. 250.
El remate tendrá lugar en las antesalas del Juzgado de primera instancia, de nueve a. m. á las doce p. m. previniendo que no aceptaré postura que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.
La venta se hará por lotes á eleccion del rematador.
Por mas pormenores acudir á la Escribanía de D. Enrique R. Sobral por donde corren los autos de su referencia.
j12 Gualeguaychú, Junio 6 de 1878.

A LA REINE DES FLEURS
CASA ESTABLECIDA EN 1774.
Paris, 10, Boulevard de Strasbourg, 10, Paris
Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.



LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez.
Perfumería especial con base de Leche de Iris.
VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.
PERFUMERÍA FASIONABLE DE
OPOPANAX
Esencia........................ de OPOPANAX
Agua de tocador.............. de OPOPANAX
Jabon superfino.............. de OPOPANAX
Pomada superfina............ de OPOPANAX
Aceite superfino.............. de OPOPANAX
Cosmético superfino......... de OPOPANAX
Polvos de Arroz.............. de OPOPANAX
Almohadilla perfumada....... de OPOPANAX
AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS Américas.
Véndense en *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SOCIEDAD COOPERATIVA DE

PINTORES

CALLE 25 DE MAYO, 478

En este taller se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, desde el blanqueo hasta decoraciones de salones, comedores, á óleo y fresco, imitaciones de mármoles y maderas de todas clases, escudos, estores, empapelados y colocan vidrios; tambien se encargan de sacar la humedad de las paredes para empapelar sin precision de bastidores ni necesidad de picarlas, al estilo de Paris. jn6.1mes

ACEITE DEL D.r DUCOUX



ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un sólo producto, el **Aceite de hígado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.*
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
D.r DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Arboricultura y Horticultura

DE

P. MARGAT Y HERMANOS

CAMINO DE BURGUES, NÚMS. 120 Y 121 (REDUCTO)

100,000 árboles frutales de todas clases de las mejores conocidas.
50,000 árboles, plantas y arbustos de todas clases, de los mas raros y de mas mérito.
7,000 camelias todas injertadas de las mas hermosas variedades.
10,000 naranjos y limones de las mejores clases y variedades.
5,000 moreras multicaulis, la mejor para criar el gusano de seda.
Se vende á precios sumamente moderados
jn4.2meses

L. LEGRAND.
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con toda especie de aguas.
Es el mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el D.r O. REVEIL), indispensable para conservar al cútis su Flexibilidad y su Suavidad.
CREMA-ORIZA *de Ninon de Lenclos* *Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.*
ORIZA-LACTÉ *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*
AGUA TONICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO
Preparadas segun las fórmulas dejadas por el D.r CHOMEL para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerle crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.
Depósitos en Rosario y Montevideo en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

AL PÚBLICO

Únicos elaboradores — Únicos elaboradores

DE

CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado — Economía de un 25 por ciento
CALLES DEL 18 DE JULIO N. 22, Y DE LA COLONIA 238 — MONTEVIDEO

Para acortar distancias á nuestros numerosos favorecedores de la vieja y nueva ciudad, hemos establecido una casa de principal despacho en la calle del 18 de Julio n. 22. La aceptacion plena que ha merecido del público nuestro café, debido al *procedimiento especial conocido únicamente por nosotros* de que nos valemos para su elaboracion, nos autoriza á exhortar á las personas que aun no lo hayan probado, á que lo prueben; seguros estamos que encontrarán superioridad y economía notable sobre cualquier otro café molido.—Llamamos la atencion de nuestra clientela sobre las *falsificaciones ó imitaciones que se fraguan* de nuestra mercancía; fíjarse bien en el *tipo* de nuestro envase, que es como se dibuja al frente de este aviso, y en el *estado* del sello de talco que dice «Dos Americanos» con que va cerrada la tapa de cada tarro.—Se reparte á domicilio.
XVII-d ½ *Dos Americanos.*

NO MAS FUEGO — LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS — 20 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso Tópico reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente en pocos dias, las **Cojeras**, recientes y antiguas, las **Lisiaduras**, **Esquinces**, **Alcances**, **Moletas**, **Alifafes**, **Esparavanes**, **Sobrehuesos**, **Flojedades**, é **Infartos** en las *piernas* de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros**, **Bronquitis**, **Mal de Garganta**, **Oftalmias**, etc., no admiten competencia.—La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*
Depósito general, Pharmacia GENEAU, 273, rue Saint-Honoré, Paris.
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA DE

Bernardo Thomas Pereira é hijo



CAMINO LARRAÑAGA Núm. 19 LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL — MIGUELETE

CAMINO LARRAÑAGA Núm. 19 LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL — MIGUELETE

Especialidad en toda clase de árboles frutales, de 2 y 3 años de ingerto, no teme competencia por ningun otro establecimiento por ser este el principal en el ramo.
Moreras especiales para criar el gusano de seda.
Cina-Cina para formar cercos impenetrables.
Se reciben pedidos por cualquier cantidad garantiendo servir al gusto de los que se dignen honrarnos.
Precios sumamente moderados.
jn23.30

OLEOCOME E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.
Véndense en *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 128

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

[illegible]

CAPITULO XXX

Cómo se instaló María en la vivienda de la viuda

[illegible]

—¿No temeis que D. César descubra lo que tanto os importa ocultar?
—No.
—Antolin no insistió en aconsejar que María pasase la noche con su padre, aunque así lo deseaba, y repuso:
—Pues bien, pongámonos de acuerdo en lo que debe hacerse.
—Aquí tenemos que vigilar á María.
[illegible]

puerta y tras una cortina, para ver desde allí quién habia llamado.
Abrió Rufina, encontrándose con D. Juan y María, de cuyo rostro, oculto por el manto, no se veian mas que los ojos.
Quedó Rufina sorprendida, con una mano apoyada en la hoja de la puerta y fija la mirada en la hija de D. Juan.
Esta preguntó:
[illegible]

Una sola cosa lo tranquilizó: el rostro de María no expresaba el dolor, sino la alegría, que por mas que ella procurase ocultarla, adivinábala fácilmente el mancebo.
Poco tiempo tuvo para hacer estas observaciones, porque Rufina no tardó en volver, diciendo:
—Mi noble señora os espera.
D. Juan y María desaparecieron.
El monaguillo quedó inmóvil por algunos instan-
[illegible]

Rufina, llegando al punto de olvidarse completamente de ella, á pesar de que tan cerca la tenia.
Entretanto la viuda, dejando su asiento y adelantando hasta la puerta de la habitacion, habia desplegado la mas dulce y cariñosa sonrisa, y abierto los brazos para recibir en ellos á la hija de D. Juan.
Profunda conocedora del mundo, sabía la noble dama que no debia recibir ceremoniosamente á una niña educada como María.
[illegible]

La noble dama tomó una de las manos de la jóven, la llevó al divan y la hizo sentar á su lado.
—Señora,—dijo D. Juan en tanto que tambien tomaba asiento,—si fuéseis madre comprenderiais lo que en estos momentos siente mi corazon.
—Pues aunque á mal lo lleveis,—replicó la dama desplegando una sonrisa,—no he tenido la intencion de agradaros. He dicho pura y simplemente la verdad
[illegible]